

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 25 de marzo de 1988, con el número 329.464 de Registro, propiedad de «Seguros Albia, Sociedad Anónima», en garantía de «Eria, Sociedad Anónima, Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada», a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, por importe de 229.210 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-1.178/92.

Madrid, 15 de abril de 1992.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—5.155-D.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 15 de septiembre de 1987, con el número 305.468 de Registro, propiedad de «Seguros Albia, Sociedad Anónima», en garantía de «Eria, Sociedad Anónima, Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada», a disposición del Instituto Nacional de Estadística, por importe de 1.327.485 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-1.177/92.

Madrid, 15 de abril de 1992.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—5.154-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales de Industria

GIRONA

Resolución de autorización administrativa de una instalación eléctrica. Expediente 55.433/90-AT

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de la Empresa «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras, calle Sant Pau, número 46, en solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se detalla, al efecto de la imposición de servidumbre de paso, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo, el Reglamento técnico específico y demás disposiciones concordantes, he resuelto autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Expediente: 55.433/90-AT.
Denominación: E. R. Torre del Vent.
Tipo: Ampliación E. R.
Transformador: Número 2, 132/25 KV, de 40 MVA.
Protecciones: Interruptor 132 KV, seccionador 132 KV y pararrayos 25 KV. Interruptor 25 KV, seccionador 25 KV y pararrayos 25 KV.
Término municipal: Palau-Saverdera.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Director general de Energía del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 16 de marzo de 1992.—El Delegado territorial de Industria de Girona, Manuel Hinojosa Atienza.—5.162-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: Cañizar.
Número del expediente: 5.706.
Recurso: Sección D). Carbón.
Plazo de duración: Tres años.
Superficie: 1 cuadrícula minera.
Términos municipales: Cañizar del Olivar y Garrolo.
Provincia: Teruel.
Fecha de otorgamiento: Día 10 de abril de 1992.
Titular: «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».
Domicilio: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 10 de abril de 1992.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—5.139-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Consejería de Comercio e Industria

Dirección General de Industria

Resolución por la que se autoriza y declara su utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección General de Industria a instancia de la Empresa «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Palma de Mallorca, Joan Maragall, 16, solicitando autorización para la

instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de la servidumbre de paso de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: UP 2/90.

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Denominación del proyecto: Salida líneas a 15 KV. «Arrabal» y «Santa Inés», de Subestación San Antonio y modificación línea «Portmany».

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Sant Antoni de Portmany (Ibiza).

d) Finalidad de la instalación: Mejorar el reparto de cargas y la calidad del servicio.

e) Características técnicas: Línea a 15 KV desde subestación San Antonio a C. M. Vela den Frit; Tramo aéreo de 2.716 metros, en doble circuito, conductores de Al-Alw de 125 milímetros cuadrados de sección y tramo subterráneo de 2 x 160 metros, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; dos interconexiones aéreas: 34 metros entre líneas Vela den Frit y Gració-Vela den Frit y 225 metros entre líneas Portmany y Citania.

f) Presupuesto: 33.250.020 pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 10/1966, de 18 de marzo, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante el Consejero de Comercio e Industria en el plazo de un mes a partir de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1992.—El Director general de Industria, Luis Morano Ventayol.—5.128-D.

UNIVERSIDADES

Solicitado por don Cristóbal Gómez García, domiciliado en calle Venecia, número 7, 2.º, G, 41008 Sevilla, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad en Madrid a 28 de julio de 1982, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 18 de abril de 1991.—El Decano.—5.119-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Toledo

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza expedido a favor de don Juan, Martín Silván García, con fecha 4 de julio de 1973, registrado en el libro correspondiente de este Centro en el folio 180, número 1.241, se publica este anuncio a efectos de expedición de un nuevo título.

Toledo, 4 de mayo de 1992.—El Director, Raimundo Drudis.—5.127-D.